

Expediente: 239/11

Carátula: LAS DULCES NORTE S.A. C/ PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. - S/ NULIDAD / REVOCACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/02/2023 - 05:08

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LAS DULCES NORTE S.A., -ACTOR

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 239/11



H105031411045

JUICIO LAS DULCES NORTE S.A. c/ PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. - s/ NULIDAD / REVOCACION EXPTE N° 239/11.

S.M. de TUCUMAN, febrero de 2023-

Atento lo solicitado procedase por Secretaria a la extracción de paralizados de los autos del título.-LI

Actuación firmada en fecha 13/02/2023

Certificado digital:

CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.